



9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 30 de noviembre del año en curso en punto de las diecisiete horas (17:00), mediante la cual rendirá la Presidente Constitucional del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, LIC. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, su Primer Informe de Gobierno. -----

10.- Asuntos Generales. -----

11.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva. -----

12.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, referente a Lectura, discusión y aprobación de en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 27 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; al respecto, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico el acta descrita, para cualquier duda o aclaración; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 27 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, Presentación de Informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; para lo cual le informo Presidente, que a la fecha se cuentan con los siguientes: **5.1.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Hacienda y Administración Pública**, respecto al periodo comprendido del mes de Agosto y Septiembre de 2017.; **5.2.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Salud y Asistencia Social**, respecto al periodo comprendido del mes de Junio y Julio de 2017.; **5.3.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Gobernación y Legislación**, respecto al periodo comprendido del mes de Junio y Julio de 2017.; **5.4.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Salud y Asistencia Social**, respecto al periodo comprendido del mes de Agosto y Septiembre de 2017.; **5.5.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Gobernación y Legislación**, respecto al periodo comprendido del mes de Agosto y Septiembre de 2017.; **5.6.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, respecto al periodo comprendido del mes de Abril a julio de 2017.; **5.7.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Juventud y Deporte**, respecto al periodo comprendido del mes de Abril a julio de 2017.; **5.8.-**Informe de actividades correspondiente a la Comisión de **Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, respecto al periodo comprendido del mes de Abril a julio de 2017. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Coordinadora de la Comisión de **Hacienda y Administración Pública**, FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, da lectura a su escrito *En sesión de Comisión de Hacienda y Administración No. 07 de fecha 9 de agosto del año en curso, en el punto No. 3 del orden del día condicionada celebrada por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tecate Baja California (DIF municipal) del XXI Ayuntamiento y por otra parte la Universidad Autónoma de Baja California(UABC), en esta reunión contamos con la presencia y apoyo de la Dirección Jurídica de este XXII Ayuntamiento; Es importante manifestar que como parte de las atribuciones de la Comisión de Hacienda y Administración Pública siendo una de ellas vigilar la debida aplicación y control de bienes muebles e inmuebles he de solicitar a Dirección Jurídica de este Ayuntamiento se realice un Dictamen a fin de determinar la vialidad de recuperar la Clínica DIF en atención a las posibles omisiones y perjuicios que se han realizado por la parte donataria.* Es cuánto. -----



LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Coordinadora de la Comisión de Comisión de Salud y Asistencia Social y Comisión de Gobernación y Legislación, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, hace lectura de las acciones que se realizaron por parte de la Comisión de Salud y Asistencia correspondientes a los meses Junio y Julio, *con fecha 16 de junio se llevó a cabo la Sesión de la red estatal de municipios por la salud, en la galería de Cecutec, en donde se trataron y discutieron los diversos temas de salud por Municipio, estando presentes representantes de la Secretaría de Salud del Estado y de los Municipios; con fecha 19 de junio se llevó a cabo la Sesión 5 de la Comisión de Salud y Asistencia Social, donde se trató el tema de las Acciones realizadas por parte del Departamento del Reglamentos en materia de Salud Municipal; con fecha 24 de junio, se llevó a cabo Sesión 6 de la Comisión de Salud y Asistencia Social, donde se trató el tema de Salud Emocional con la expositora Martha Rosa García quien es experta en tanatología, así mismo contamos con la presencia del enfermero Antonio Quirarte quien nos expuso sobre la problemática de la salud de Tecate; con fecha 06 de julio se llevó a cabo el Taller Intersectorial de Municipio por la Salud, en instalaciones de Cecutec, en el cual estuvieron presentes personal de la Secretaría de Salud del Estado, Delegados Municipales, Regidoras, Directores y Jefes de Departamento del Ayuntamiento de Tecate, así como Asociaciones Civiles y Grupos Proteccionista, en este evento se realizaron encuestas fin de llevar a cabo un diagnóstico de salud para Tecate; con fecha viernes 7 de julio se llevó a cabo la Sesión 7 de la Comisión de Salud y Asistencia Social donde se invitó a los diversos representantes de la Salud en el Municipio a fin de coordinar esfuerzo en materia de salud. Es cuanto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL le pide a la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA que continúe con el uso de la voz para dar referencia al informe de la Comisión de Gobernación y Legislación en los meses de Junio y Julio, hace lectura de la actividad realizada por parte de esa Comisión con fecha 12 junio se llevó a cabo la sesión 8 de la Comisión de Gobernación y Legislación, donde se trató el tema del estudio análisis y discusión de las reformas a diversos artículos de Reglamento de la Crónica de Tecate, donde se invitó al grupo de historia de Tecate A.C., a fin de escuchar su propuesta de reforma; es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL le pide a la Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA continúe con el uso de la voz para que desahogue los puntos 5.4 y 5.5 del Orden del día, acto seguido hace lectura de las acciones que se realizaron por parte de la Comisión de Salud y Asistencia correspondientes a los meses Agosto y Septiembre con fecha 3 de agosto de 2017, se llevó a cabo la sesión 6 de la Comisión de Salud y Asistencia Social donde se trató el tema de la feria de la Salud, un proyecto que se pretende hacer dos veces al año, la idea es que se vea beneficiado el municipio de Tecate; con fecha 21 de agosto se llevó a cabo la sesión 7 de la Comisión de Salud y Asistencia Social donde se trató el tema de informe de actividades del centro antirrábico de este municipio e informe de actividades por realizar por parte de la Regidora Daniela Caballero Garciglia; en cuanto a las acciones que se realizaron por parte de la Comisión de Gobernación y Legislación correspondientes a los meses Agosto y Septiembre con fecha 3 de agosto de 2017, se llevó a cabo la Sesión 8 de la Comisión de Gobernación y Legislación donde se discutió y aprobó el dictamen 002/2017 relativo a las reformas de los diversos artículo del Reglamento de la Crónica y la historia; con fecha 24 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Sesión 9 de la Comisión Gobernación y Legislación, donde se discutió y analizo la iniciativa del Reglamento Comité Ciudadano de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de Tecate, Baja California; con fecha 18 de septiembre se llevó a cabo la sesión 10 de la Comisión de Gobernación y Legislación, donde se discutió la viabilidad de la creación de la Comisión sobre la trata de personas; es cuánto.*

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz, a la Coordinadora de las Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Juventud y Deporte, así como de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, comenta que en su informe de actividades de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, estuvo participando en diferentes reuniones y eventos propios de la Comisión, destacó que asistió a la primera Sesión del Consejo de Participación Social en la Educación en donde se expuso el plan a seguir para obtener las necesidades de cada escuela nivel preescolar, primaria y secundaria, en la segunda Sesión que se llevó a cabo se llenó el diagnóstico de necesidades de las escuelas, se está trabajando en conjunto con el Sistema Educativo Estatal por parte del área de participación social en hacer el informe donde se va presentar ante el Consejo Estatal, todavía se está pendiente la fecha, es lo que ha avanzado por parte del Consejo de Participación Social en la Educación; aparte de estar asistiendo a algunas exposiciones en temas culturales, estuvo trabajando en conjunto con diferentes instituciones educativas ya que se desarrolló el programa de atención psicológica gratuita "Hablemos, Yo te Escucho", en el cual estuvo participando muy de la mano con los niveles educativos desde secundaria y preparatoria, en coordinación con el Delegado a quien se le expuso el programa, ya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Medina Leon



se llevó a cabo la primera jornada y está por realizarse la tercera, obtuvo muy buena respuesta por parte de la ciudadanía, sesionando la Comisión de forma mensual; creó la agenda cultural Tecate se estuvo trabajando en Conjunto con el área de Comunicación Social al cual agradece su apoyo ya que en la página oficial del Ayuntamiento se le dio un espacio, cada una de las personas que integran el Subcomité de Educación, Ciencia y Tecnología, tienen un link en el que cada mes alimentan la información de sus eventos culturales, se los hacen llegar al Departamento de Comunicación Social para que lo suban a la página, así cuando la ciudadanía ingrese pueda informarse de los eventos que se realizaran en el mes. En relación de la Comisión de Juventud y Deporte de igual forma participó en la actividades deportivas y en lo que es juventud, en coordinación con IMDETE e IMJUVET, participando en eventos; trabajó con los representantes de Tecate en Bici con la inquietud que tenían de la ciclo vía, en una reunión de esta Comisión platicaron con INPLADEM acerca de este tema y del proyecto que se está desarrollando(CENAC), a través de esto se pudieron aclarar esas dudas que existían por parte del grupo de ciclistas; en tema se subcomité se trajeron a esta Comisión el tema del Campo de Fútbol Americano el Mayab, el presidente de la liga está muy interesado en obtener recurso federal para invertirlo en el campo, por los temas legales que aún se tiene, hubo algunas reuniones en conjunto con el Secretario del Ayuntamiento, el Representante Legal de este fraccionamiento, Representante de la liga, personal de la Administración Urbana, para poder ver el tema, en estos momentos ya se sabe que es lo que hace falta, van a seguir trabajando en ese asunto ya que no quieren dejar perder este recurso y se va estar viendo la forma de cómo apoyarlos; otro punto importante en el que trabajo fue en la propuesta de Reglamento de Uso de Unidades Deportivas, ésta es una propuesta que ya se había hecho en la última junta de Gobierno que se tuvo en la Administración pasada, la cual fue aprobada pero hasta ahí quedo, está retomando el tema y analizando el Reglamento, haciendo algunas comparativas con la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, ya que hubo modificaciones en algunas reformas, está revisando que no se contraponga con dicho Reglamento. Con respecto a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha estado trabajando en coordinación con la Dirección de Protección al Ambiente en campañas de reforestación en algunas escuelas; llevó a cabo el programa escolar Separación y Reciclaje de Residuos, este programa fue iniciativa del subcomité, se integraron diez escuela con las que se estuvo trabajando, ha sido un largo trayecto complicado, pero ha tratado de ajustar las cosas para que se lleve a cabo, de las diez escuelas que iniciaron este programa ya se redujo, las escuelas que se quedaron están muy motivadas trabajando en ello, al igual quiere premiar a la escuela que más trabajo y más residuos acumuló en estos seis meses, para poderlos motivar y poder seguir trabajando el siguiente año; también dentro de estos meses de trabajo estuvo revisando el Reglamento en relación al Antirrábico Municipal, hizo algunas visitas de inspección a este Departamento, reuniéndose con la Lic. Carmen Villareal de Abogados Animalistas de Tijuana para algunas capacitaciones que se llevaron a cabo en el mes de agosto y de igual forma para ver unos temas que no se pueden dejar de un lado en relación al Reglamento del Antirrábico para posteriormente seguirlo trabajando en las siguientes reuniones de la Comisión; es cuánto. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, hace uso de la voz, para lo cual le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día, Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se cuenta con proyecto o iniciativa alguna recibida en la Secretaría, por lo que de no existir inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del orden del día; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso de



declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 30 de noviembre del año en curso en punto de las diecisiete horas (17:00), mediante la cual rendirá la Presidente Constitucional del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, LIC. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, su Primer Informe de Gobierno; para lo cual le informo Presidente, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión previa de trabajo con algunos de los integrantes de Cabildo; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que por ordenamiento de Ley se tiene que presentar una Sesión Solemne con un informe de todas las actividades que se han realizado en este periodo constitucional, para esto se decidió que dicho evento sea en el Teatro de la Ciudad, es un lugar que cuenta con todo para llevar a cabo la Sesión Solemne de este Cabildo en ese recinto; si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA. -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS. -----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA. -----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: **PRIMERO.-** Se Declara Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal denominado Teatro de la Ciudad, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 30 de noviembre del año en curso en punto de las diecisiete horas (17:00), mediante la cual rendirá la Presidente Constitucional del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, LIC. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, su Primer Informe de Gobierno. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Remítase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California, para su debida publicación. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REG. DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	1.- CONVENIO DE COORDINACION "FORTEALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA EN EL AYUNTAMIENTO DE TECATE"
2.- REG. JUDITH ARMENTA CRUZ	1.- RECOLECCIÓN DE BASURA
3.- REG. FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	1.- VIABILIDAD CONTRUCCION ESCUELA PRIMARIA (NISSAN)
4.- REG. OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	1.- APOYO A FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA ANITA
5.- REG. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	1.- CLINICA DIF (ESCRITURA)

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, comenta que el día de ayer se llevó a cabo la última Sesión de este año del Subcomité del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, contaron con la participación del Médico Veterinario José Eduardo Altamirano Aceves, Coordinador de Zoonosis Jurisdicción Tijuana No. II, donde expuso los programa y las acciones que se llevan a cabo en el municipio y de qué forma como Ayuntamiento se puedan sumar a estos, algo interesante que se vio en la Sesión, es la necesidad de poder actualizar el convenio de coordinación llamado el Fortalecimiento de las Acciones en Materia de Prevención y Control de la Rabia en el Ayuntamiento de Tecate, es un convenio que se firmó en la Administración del Arquitecto Javier Urbalejo, pero se quedó como indefinido y no se le dio continuidad. El Médico Veterinario hace la invitación para renovar el contrato y trabajar en conjunto, ya que a la fecha está proveyendo material de recurso al centro antirrábico, pero la situación es que no se le está dando el reporte de ese material, le comento él Médico que existen

Comis

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Patricia de León



cuatro indicadores que se le tienen que reportar en base al material que se está recibiendo y esos indicadores no se están cumpliendo, como es el de la vacunación antirrábica, se tiene como meta quince mil vacunas en el año y solamente se lleva al día de hoy tres mil vacunas, en el tema de la esterilización se tienen como meta quinientas las que se deben realizar en el año y a la fecha no se ha realizado ninguna, en el mes de junio se dio material al centro antirrábico para que se hicieran algunas esterilizaciones, se entiende que el Ayuntamiento no tiene el equipo para llevarse a cabo las esterilizaciones, él Médico está abierto para poder trabajar con alguna asociación o algún grupo pro animal para realizar estas campañas de esterilización, esto marca el Reglamento de cuidado y protección a los animales domésticos del municipio de Tecate, que cada animal que se da en adopción por parte del centro antirrábico debe de ser esterilizado, entonces en ese tenor sigue el poder revisar este convenio para poder seguir trabajando en coordinación con el Médico Veterinario, entiende que no se tiene el recurso (quirófano) para llevar a cabo la esterilización, pero si están donando el material, se debe de aprovechar y no correr el riesgo de que nieguen el material, acto seguido hace entrega a la Presidente Municipal del convenio escrito y digital para su análisis. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta que precisamente ese convenio se tiene que actualizar, las cifras también de las metas, anteriormente nada más el municipio vacunaba hoy en día casi todos llevan a particular a sus mascotas, se ha avanzado en el tema del cuidado y control de las mascotas, gracias a la ciudadanía, a los grupos organizados pro defensa de los animales, lo que el Ayuntamiento no tiene es el quirófano por eso se tiene que trabajar con algunos otros Médico u organizaciones para que puedan realizarse las esterilizaciones, en algunas ocasiones el comité de Salud ha intervenido en el tema del quirófano, en hacer un poco con más capacidad técnica en la infraestructura que se tiene en el centro de control animal, no se puede retirar la ayuda, es su obligación del sistema de salud el proveer a los municipios las vacunas y los materiales para el control animal, porque es un tema de salud que se les ayuda a atender, no debe de haber amenazas o no debe de haber inquietud en ese tema, se atenderá en cuanto a relación con vectores y el tema antirrábico, en la mañana platico con el Director y la encargada que haga un segundo y único reporte para los vectores, ellos tiene que reportar al hospital general, pero que se lleve directamente al departamento de vectores en Tijuana para que el encargado este enterado de lo que se hace, agradece a la Regidora por su apoyo, por haber tomado el tema, pide a los propietarios de mascotas la responsabilidad del cuidado y la atención para el bien de la comunidad. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ , da lectura a su escrito *Me permito solicitar darse el tiempo para encontrar una solución al problema de la recolección de basura, ya que como es conocimiento de todos nosotros es un problema que aqueja a todos los tecatenses, si bien es cierto de entender que el relleno sanitario ya está lleno, es nuestro deber darle solución invitándoles a todos seamos participes en una visita a dicho relleno para ver cuáles son las condiciones reales y como encontrar la solución a esta problemática, por su atención muchas gracias;* LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz, comenta que se tiene programado una visita para ver no solamente las condiciones del relleno que ya es insostenible, sino también el proyecto que se está realizando que dará tranquilidad, es un proyecto costoso que ha tomado tiempo trabajarlo, como son las macro celda, esto dará un poco de apoyo cuando ya esté funcionando, ahorita mismo el tema de la basura es una problemática en el mundo y en Tecate se debe saber controlar, el ejemplo que está dando la Comisión del Medio Ambiente de llevar la educación de la separación de la basura en las escuelas es elemental, como ciudadanos debemos de hacer una separación previa en casa, ya que todo va al tiradero, invita hacer conciencia de que no todo debe de ir al relleno es una contaminación que se debe de evitar, con mucho gusto ajustará agenda para ver cómo está quedando el área impactada como se está saneando. La macro celda no es para toda la vida se tiene que buscar otro relleno sanitario y el recurso, son proyectos costoso pero muy necesarios; hace uso de la voz la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ comenta que lo ideal es trabajar juntos para que se realice un proyecto de reciclaje pero a nivel municipal; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que el tema ahí es el Reglamento que se vaya poniendo en el Reglamento, pero es ir paso a paso lo primero que se tiene que hacer es concientizar, Tecate tiene las condiciones de una ciudad para llevar a cabo un proyecto de separación de basura desde el hogar y eso reduciría costos, es evidente que Ayuntamiento tiene la obligación de prestar ese servicio, sin embargo las condiciones ambientales y económicas no lo están permitiendo hacer con la precisión que se quisiera, la ciudadanía podría contribuir desde sus hogares en la separación de la basura y en la limpieza de los frentes de las casas, se ahorraría recurso con esas pequeñas acciones, hay iniciativa que se llama cien pasos, consiste en que cada familia puede dejar su basura a cien pasos de su hogar, y el día que pase el camión de basura pasa a ese sitio, así el camión no tiene que estar frenando cada 5 metros que es representa desgaste de la unidad, combustible y tiempo de los trabajadores.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

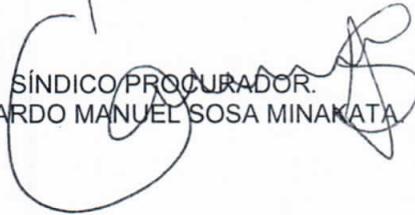


anterior es importante a fin de tener la certeza de saber de quién es la propiedad de ese bien inmueble y por ende también la valides de los actos jurídicos que se han venido realizando en la clínica DIF, hace una invitación a Jurídico a fin de que con esa documentación se revise de quien es la propiedad de ese inmueble que es el tres y cuatro. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

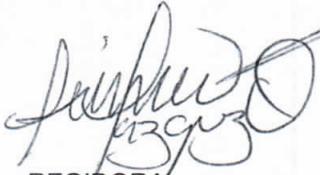
11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos (13:53) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 28 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. ~~39.~~


PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA


REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.


REGIDOR.
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.


REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.


REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.


REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.

Vertical handwritten text on the right margin, possibly a date or reference number.




REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

Acta de Cabildo No. 28 Ordinaria. Consta de cinco hojas, cuatro de ellas escritas por los dos lados y una por un solo lado.

“SIN TEXTO”